

Reforma Educativa y Cambio. La inclusión en instituciones de educación superior [PROICO N° 04-1116]

Ana María Corti (Dir.^a), Jessica Belén Albarracín y Mónica L. del Valle Gatica

Resumen

El proyecto se inscribe dentro de los estudios que analizan los alcances y límites de las políticas educativas de inclusión como estrategia de democratización de la educación. El análisis se focaliza en las modalidades de inclusión que operan en la formación docente del nivel superior no universitario de la Pcia de San Luis. Se trabaja mediante el estudio de casos, con un dispositivo en red, donde participan las instituciones formadoras como parte del equipo de indagación. El estudio relaciona la dimensión formal-legal, los encuadres organizacionales y las dinámicas de formación. Las técnicas que se utilizan son: Análisis legal; entrevistas en profundidad; observaciones no participante, grupos focales, análisis FODA. Con los datos obtenidos se elaboró un diagnóstico; en la etapa actual se está trabajando en la priorización de problemas y en la planificación y puesta en práctica del plan de mejora. Estas actividades se realizan mediante una metodología secuencial, basada en el trabajo colaborativo con los propios miembros institucionales con el fin de empoderar los actores mediante la autogestión de acciones basadas en acuerdos conjuntos. A posteriori seguirá un periodo de control y seguimiento basado en sistemas de autoevaluación y evaluación externa para el ajuste y mejora permanente.

Palabras clave: Investigación colaborativa - Inclusión educativa - Formación docente

Introducción

La educación inclusiva ha pasado a ser un tema central en la agenda de los organismos internacionales, entre ellos la UNESCO (2009, 2011), así como en las políticas de muchos países. En nuestro país ha sido incorporada como requerimiento tanto en los planes educativos que abogan por una escuela democrática, justa y equitativa, como en los contenidos, procesos y resultados inclusores para todo el alumnado. Es en este contexto educativo, donde convergen dos aspectos fundamentales: las políticas de inclusión educativa y la capacidad de los respectivos centros educativos para su puesta en práctica.

En este marco, en la Provincia de San Luis, la política educativa ha ido incorporando en la agenda disposiciones conducentes a la inclusión educativa, que han producido cambios en las escuelas, y que han ido incorporándose en las instituciones de formación docente. Es entonces que consideramos necesario realizar un estudio de esta situación, por varias razones. En primer lugar, a pesar de que la línea de investigación acerca de la formación docente y las necesidades vinculadas a ella viene desarrollándose desde hace más de tres décadas, todavía hoy se hace necesario la realización de estudios que verifiquen el actual estado del proceso de inclusión educativa y, por consiguiente, el estado actual de relación entre formación docente e inclusión; un segundo aspecto está dado por la necesidad de indagar los encuadres organizacionales y curriculares que tiene los Institutos de formación con el fin de analizar de qué forma se incorpora la temática de la diversidad no sólo como contenido, sino en el eje instrumental de la actuación docente en el aula y en el análisis de las percepciones y/o valoraciones del profesorado ante la diversidad educativa; en tercer lugar, obedece a aspectos sociales, donde todavía hoy, los procesos de discriminación y exclusión social en la población escolar, constituyen una especial preocupación en familias, centros educativos y otras instituciones con incidencia en la formación ciudadana.

Todos estos motivos hacen que el tema haya resultado relevante para los miembros de las instituciones formadoras de docentes que integran el equipo de indagación

¹, produciendo un encuadre de investigación acción mediante el desarrollo de una metodología colaborativa orientada a la autogestión.

Metodológicamente, se consideró preciso avanzar primero en un trabajo sistemático sobre las representaciones y prácticas de directivos, docentes y alumnos en formación en pos de indagar los supuestos de que se parte y luego del diagnóstico elaborar proyectos institucionales “inclusivos” que surjan de interés y se consideren prioritarios en cada Institución.

Para ello fue necesario poner en debate el tema de la inclusión para ahondar en cada cultura institucional qué significación se le otorgaba. Incluir ¿Significa integrar? La primera afirmación fue que sólo en algunas ocasiones incluir puede ser el inicio de un camino que lleve a la integración, con lo cual, una política basada en la inclusión debe garantizar no sólo la incorporación de la diversidad en los alumnos, sino de las prácticas, dando cuenta de un

¹ Se trabaja con dos instituciones Instituto de Formación Docente Continua de Villa Mercedes IFDCVM y el Instituto Superior Nuestra Señora del Carmen de Villa Mercedes ISNSC

cambio radical en el tratamiento educativo de la igualdad /diferencia en el aula. Se debatió además en seminarios internos con miembros del equipo de indagación diferentes planos en los que la inclusión actúa, sea en el plano organizacional, en el plano de la oferta de formación, en el plano de la actuación interna. En este sentido, se consideró que la inclusión no debiera quedar circunscripta al ingreso de los alumnos, sino que debe garantizarse soportes que permitan la retención y una oferta educativa de calidad para no generar exclusión.

Así pues, se requirió describir este contexto de educación y analizar las condiciones existentes en los institutos de formación, así como las percepciones y/o valoraciones del profesorado ante la diversidad educativa. Revisar las matrices de actuación, los modelos de formación para promover la inclusión a través del establecimiento de compromisos que favorezcan el cambio, permitiendo a la comunidad educativa tomar decisiones consensuadas sobre el sentido y el valor de lo que enseñan y hacen mediante procesos de reflexión crítica sobre su práctica (Torres González, 2012; Arnaiz, 2012; Corti , 2018)

Para consolidar esta idea se trabajaron diversas vertientes teóricas favoreciendo el debate y problematizando los espacios de formación, como así también los marcos legales que definen las regulaciones. En esta dirección se analizaron definiciones de Blanco y Booth y Ainscow, dada la importancia que otorgan al involucramiento de toda la institución en el proceso, a saber”:

- “La inclusión es un proyecto de escuela y no de profesores aislados. Sólo en la medida que sea un proyecto colectivo se asegurará que toda la comunidad educativa se responsabilice del aprendizaje y avance de todos y cada uno de los alumnos” (Blanco, 1999, p. 15).

- “La inclusión se concibe como un conjunto de procesos orientados a eliminar o minimizar las barreras que limitan el aprendizaje y la participación de todo el alumnado.” (Booth y Ainscow 2002, p.9)

Los sucesivos seminarios sirvieron para delimitar el tema y centrar la metodología y los objetivos del trabajo.

Los objetivos del proyecto de investigación son:

Objetivos generales

O1.- Favorecer acciones en red de instituciones de educación superior para el estudio de la inclusión educativa en la formación docente

O2 – Propender a formar docentes que favorezcan la educabilidad en contextos diversos

Objetivos específicos

OE1 – Diagnosticar el estado de situación de la formación docente en relación con la inclusión educativa

OE2 – Planificar y ejecutar en red experiencias de inclusión educativa en la formación docente

OE3 – Favorecer la difusión y puesta en común de los resultados obtenidos mediante las acciones

Diagnóstico del estado de situación de la formación docente en relación con la inclusión educativa

El diagnóstico del estado de situación indagó las dinámicas que en cada institución tenían para arrojar luz y orientar las reformas necesarias, tanto sea en razón de acompañar las diversidades de las poblaciones que acceden a la formación docente inicial, como en la formación de sus docentes, formadores de formadores en el trabajo pedagógico en contextos complejos y diversos.

Las técnicas que se utilizaron fueron: recopilación y descripción de la normativa nacional, provincial y local (marcos legales, reglamentaciones, planes y programas de estudio, entre otros); entrevistas en profundidad a directivos, docentes, alumnos (agentes que se detecten claves), estas técnicas se emplearon complementándose con análisis de Focus group, mediante el cual se focalizó la atención e interés en los aspectos que surgieron como relevantes del análisis de las entrevistas.

Normativa nacional, provincial y local

Se pudo constatar que en ambas instituciones se conocen y aplican las normativas nacionales y provinciales relativas a favorecer la inclusión en las escuelas de alumnos con dificultades visuales, motoras, entre otros.

En ambas instituciones existen desde hace al menos más de tres años, estrategias inclusivas para garantizar la permanencia y retención de las poblaciones estudiantiles (tutorías, becas, adecuaciones curriculares, programas especiales, entre otras). Sobre la incorporación del tema de la inclusión como contenido en los planes de estudio de la formación docente, se vislumbra un tratamiento a nivel de contenido curricular transversal en varias disciplinas y cierta consideración en la práctica (residencia) escolar. No obstante los alumnos y los

docentes entrevistados consideran que es un tema complejo que desborda la actual formación dada la complejidad de aspectos que involucra y que trascienden la escuela y al instituto formador: problemas económicos, condiciones socio culturales previas.

Entrevistas en profundidad a directivos, docentes y alumnos del IFDCVM y del ISNSC

Del análisis de la información en relación a los profesores, se observa sobre la inclusión en la formación inicial que:

- Prevalece una mirada un tanto reduccionista (vinculada a la discapacidad) que convive con otra arraigada en discursos académicos; las concepciones son más una cuestión teórica que práctica.
- Se la concibe como un subproducto de buenas prácticas de enseñanza, no tanto como una meta en sí misma.
- Se la reconoce como derecho y se expresa la necesidad de que tenga su correlación con las prácticas institucionales y áulicas.
- Confían en las acciones institucionales para hacer posible prácticas inclusoras pero, esa capacidad de agencia no la ven en su propio desempeño.
- Los docentes encuentran condiciones que hacen muy difícil garantizar la inclusión en alumnados muy diversos. Las estrategias no son abordadas desde el colectivo docente. Pareciera que queda sujeta más a la voluntad individual o, directamente, dependiente de una política institucional.
- Se expresa la necesidad de recibir capacitación específica en este aspecto. Consideran que ellos mismos como docentes se sienten excluidos. Por ello el tema debiera incluir a todos los miembros institucionales
- Hay un trabajo muy aislado, que dificulta el tratamiento conjunto de los temas; algunos desconocen la normativa vigente y las acciones que la institución lleva adelante.

Indagados los estudiantes de ambas instituciones acerca de qué es inclusión, se observa que:

- Consideran a la inclusión tanto como un saber a ser aprendido (desde la teoría) como una habilidad instrumental que el docente debe desarrollar en la práctica del rol.
- Es la capacidad de los profesores o de la institución para responder a situaciones de diversidad.

- Consideran que la garantización de incluir, es un problema que debe resolverse desde políticas educativas, si bien ponen la responsabilidad también en la práctica áulica del docente.
- Pese a que expresan recibir una buena formación académica, se reconocen con escasas habilidades para desarrollar adaptaciones curriculares.

En general se observa diversidad de perspectivas, para algunas alumnas es incluir en la institución respetando la diversidad, para otras es integrar de acuerdo a las capacidades de los alumnos y adecuar la formación docente para trabajar con ello.

Para las estudiantes la inclusión educativa es la capacidad que tiene la institución en su conjunto (administrativos, docentes, etc) de dar respuesta a las necesidades particulares de los alumnos, ya sea en la inscripción o posibilidad de acceso a una beca (del ministerio de educación, institucional de contraprestación o de fotocopias), como en la flexibilidad horaria, dictado de clases de consulta, posibilidad de asistir a una tutoría, entre otras. Los aspectos económicos, así como la distancia, y los horarios son las problemáticas personales, que mayormente se enuncian como causantes de exclusión.

En relación al establecimiento se considera necesario adecuar baños, aulas y accesos a las personas con dificultades. Así como reforzar la formación de contenidos teóricos e instrumentales orientados a la formación para contextos y poblaciones diversas.

Descripción general de la etapa actual

A partir de problemas detectados en el diagnóstico implementado a ambas instituciones ISNSC y IFDCVM, se han llevado a cabo acciones autogestionadas por parte de las mismas durante el año 2017-2018. Luego de analizar el impacto de estas acciones de mejora, se planifica actualmente un programa de capacitación (acciones secuenciadas durante el año) cuya metodología implica: capacitación en red universidad, institutos de Formación Docente, escuelas, y alumnos en formación (Investigación acción colaborativa) con un formato de laboratorio de práctica, articulación de experiencias de contexto, materias de la carrera y laboratorio de ideas en donde los estudiantes instrumenten la práctica situada en espacios diversos. Con el objetivo de capacitar en la adquisición de destrezas y habilidades que propendan a la formación de docentes con capacidad de adaptar su base instrumental y teórica a realidades cambiantes en escenarios educativos diversos.

La primera de las acciones secuenciadas, fue el desarrollo de un conversatorio taller “Formación Docente e Inclusión. Pensando la Mejora Institucional” con la finalidad de

reflexionar en torno a la formación docente, a partir de relatos de experiencias sobre las condiciones que influyen en la inclusión escolar, desde la experiencia docente en contextos de actuación diversos. Para esto se invitaron los siguientes especialistas: Cristina Evangelista -Docente rural-, Andrea Victoria Porcel -...-, Analia Soledad Jiménez -....-, Alicia María de los Ángeles Fernández-...-, Mara Florencia Escudero-...- quienes dieron una breve exposición acerca de sus propias experiencias profesionales, luego se generó un espacio para preguntas al panel, por parte de las participantes, estudiantes del Profesorado en Nivel Inicial (ISNSC) y del Profesorado en Educación Primaria (IFDCVM) que posibilitó una reflexión grupal e intercambio de ideas. A posteriori del conversatorio, los alumnos de las prácticas han contestado un listado de preguntas sobre su visión de la inclusión y la formación docente teniendo en cuenta lo escuchado en el conversatorio desde los encuadres: institucionales, docentes y del alumno. Este material está en estado de procesamiento y ampliará el análisis de las percepciones de los alumnos del último año de formación, en torno a las problemáticas de las prácticas docentes, teniendo en cuenta la diversidad de contextos (urbano, rural, marginal) y las poblaciones (alumnos con dificultades, patologías diversas, problemas socio.económicos. etc).

Bibliografía citada

ARNAIZ, Pilar. (2012). “Escuelas Eficaces e Inclusivas. Cómo favorecer su desarrollo”. *Educatio Siglo XXI*, Vol. 30 N° 1.

BLANCO, Rosa (1999). *Hacia una escuela para todos y con todos*. Boletín del Proyecto Principal de Educación para América Latina y el Caribe.

BOOTH T. y AINSCOW M (2002) *Index for inclusión. Traducción: Guía para la evaluación y mejora de la educación inclusiva*. Consorcio Universitario para la educación Inclusiva: Madrid.

CORTI, Ana M. (2018). “Culturas de Trabajo Docente y Gestión del Cambio. Del aislamiento a la colaboración”, en *Revista de Educación*. Universidad de Chile.

CORTI, Ana M y otros. (2017). “La educación superior y el debate por la inclusión educativa”, en *Revista de Ciencias Sociales Socio Debate*. Año 3 N° 6.

TORRES GONZÁLEZ, J. A (2012). “Estructuras Organizativas para una escuela inclusiva”, en *Educatio Siglo XXI*, Vol 30 N° 1.

UNESCO (2009; 2011). *Directrices sobre políticas de Inclusión en la educación*. Digital Library.

DATOS DEL ANUARIO

Anuario de investigación de la Facultad de Ciencias Humanas

Número I - Diciembre de 2019:

“Construcción de saberes en educación, artes y comunicación”

Liliana Guzmán Muñoz, Emilio Seveso, Paula Morán Maldonado y Claudia García (Compiladores)

Facultad de Ciencias Humanas - Universidad Nacional de San Luis

San Luis - Argentina

Av. Ejército de los Andes 950 - CP: 5700

<http://fchportaldigital.unsl.edu.ar/index.php/ANUARIO>

ISSN: 2683-913X